

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción
EN SORIA: 1'25 pta. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:
—Conde de Gómara, 3.—

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

REFORMA AGERTADA

Hé aquí como la prensa madrileña, tanto ministerial como de oposición, juzga la labor que está llevando á cabo en el Gobierno el ilustre Marqués del Vadillo, actual ministro de Gracia y Justicia.

Complácenos tanto más esos elogios cuanto que la autoridad de los periódicos que los formulan y la unanimidad con que lo hacen, á pesar de sus diferencias políticas, demuestran la estricta justicia en que se inspiran y la indiscutible bondad de la reforma que se juzga y que tanto honra á su autor.

Dice *La Época*:
«La reforma llevada á cabo por el señor marqués del Vadillo nos parece digna de elogio, pues responde, por una parte, al laudable propósito de dar carácter técnico á la organización de la secretaría del ministerio, ya que le tienen sus funciones, y, por otra, viene á poner término á la confusión que reinaba en las disposiciones reglamentarias relativas al personal de aquel ministerio, donde se han llevado á cabo diversas tentativas para armonizar la índole especial que tienen las tareas de dicho centro con los derechos y deberes de sus funcionarios.

Los de la Subsecretaría de Gracia y Justicia se encuentran, en efecto, en una situación especial dentro de la Administración pública; muchos de ellos proceden de la carrera judicial; pues viene siendo tradicional y constante el uso de los cargos de ésta á los de la secretaría y viceversa; se les exige el título de letrado y se les veda el ejercicio

de la abogacía, á diferencia de lo que sucede en otros ministerios.

Como compensación de estas restricciones, y también por la índole de las funciones que en tales cargos se desempeñan y su estrecha relación con la administración de justicia, ha venido rigiendo con alternativas diversas el sistema de las asimilaciones á la carrera judicial; pero este sistema ha dado lugar á no pocos abusos, y no está, por otra parte, en armonía con las reglas establecidas en la ley adicional á la orgánica. El señor marqués del Vadillo ha procedido, pues, acertadamente suprimiendo las asimilaciones y estableciendo un sistema fijo de equiparación entre los cargos de la Subsecretaría y los de la carrera judicial, con lo que se evitarán las improvisaciones que más de una vez se han llevado á cabo, valiéndose de lo confuso y contradictorio de la legislación.

Creemos, pues, que el señor ministro de Gracia y Justicia ha hallado la fórmula más oportuna para resolver, con caracteres de estabilidad, el problema de la organización de un centro que, sien lo técnico en realidad por sus funciones, debió ser también por su organización.

El Correo y *El Español* elogian la reforma llevada á cabo por el señor marqués del Vadillo en la organización de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El primero de dichos colegas escribes lo siguiente sobre el particular:

«Este decreto tiene la tendencia de poner término al favor y al privilegio, triunfantes, en la mayoría de los casos, merced á los beneficios que concedía la asimilación á los empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Se refundirán con los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, pero teniendo tam-

bién las mismas obligaciones, como tienen los mismos derechos. Constituirán un solo organismo é irán á prestar servicios en la carrera los empleados de la subsecretaría, como el personal judicial vendrá al ministerio con su práctica y su competencia.

Justo era que desaparecieran diferencias, y que fuera igual para todos el imperio de la ley orgánica.

El ministro realiza una reforma plausible y satisface una aspiración sin lesionar derechos adquiridos ni cargar el presupuesto.»

Y por su parte *El Nacional*, periódico nada sospechoso de ministerialismo, se expresa de este modo:

«La reciente reforma de la secretaría de Gracia y Justicia viene á completar de un modo perfecto la organización de dicho ministerio, dando al personal el carácter técnico que requieren sus funciones.

Un montón de Reales decretos y órdenes reglamentos y disposiciones varias, mantenía una clasificación confusa de los funcionarios de la secretaría, y merced á ese desorden, el favoritismo ha podido improvisar carreras y categorías hasta el punto de que en muchos casos el ministerio de Gracia y Justicia ha sido solo de Gracia.

Los destinos en el Ministerio han constituido hasta hoy un privilegio, mediante el cual, por el sistema de la asimilación, los favorecidos de la influencia y de la política obtenían todas las ventajas de la carrera judicial, sin servir en ella. En cambio, los funcionarios judiciales no tenían jamás acceso á las ventajas y á las comodidades del Ministerio.

Desde ahora, cierra sus puertas al nepotismo un centro que por tener á su cargo la justicia, debió dar siempre el alto ejemplo que ahora le aplaudimos. Cesa la asimila-

ción y concluyen las polarizadas, se establece la unidad de derechos y deberes, la categoría uniforme en los cargos y en los sueldos, haciéndose un sólo Cuerpo de la secretaría y de las carreras judicial y fiscal. Todo esto sin menoscabo de los derechos adquiridos y con algún alivio del presupuesto.»

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial)

Charlas curiosas.—*El picor.*—¿Qué es eso?—*Consecuencias.*—*La gangrena.*—*Agentes exteriores, naturales y artificiales.*—*Debilidad y aprensión.*—*Conforme.*—*El cosquilleo.*—*Nada de insectos!*—*El frío.*—*Los helados.*—*Un cepillo!*—*Las uñas.*—*«Si te pica...»*

Podrá ofrecernos á diario la charla científica (*causerie scientifique*) dirían los franceses) novedades inesperadas y singularidades extravagantes, aunque no por eso menos respetables y curiosas desde el punto de vista de los adelantos de las ciencias, pero á buen seguro que habrá pocas como las que el doctor Steinval presenta en uno de sus últimos trabajos.

Trátase de un estudio acerca de *El picor* y en él hace el conocido histólogo una serie de curiosísimas investigaciones acerca de este sencillísimo y vulgar fenómeno.

Comienza su autor estableciendo *negativamente* el verdadero concepto del *picor*, al que se vé precisado á definir de una manera un tanto vaga, diciendo que no es el *escoror*, ni la *inflamación* de los tegidos.

Entiende, sin embargo, que uno y otra pueden perfectamente ser resultado de aquél,

RAFAEL

PAGINAS DE LOS VEINTE AÑOS
POR
ALFONSO DE LAMARTINE

Me decidí á pasar la noche en aquel recinto. Subí paja fresca, y la tendí sobre el suelo; en el mismo sitio en que Julia había dormido con aquel sueño de muerte. Coloqué mi escopeta contra la pared; saqué un pedazo de pan y un poco de queso que había comprado en Seyssel para el camino y fui á comer junto á la fuente que corre y se detiene alternativamente como una respiración de la montaña sobre la verde explanada que se extiende bajo las ruinas de la abadía.

XCVII

Hay sobre éstas llanuras y sobre estas tierras abandonadas del ruinoso

monasterio, y en las horas de la tarde, el más delicioso horizonte que se ha presentado nunca á la vista de un solitario, de un admirador ó de un amante.

En la orilla opuesta, las azuladas montañas, revestidas de sombras transparentes; á la derecha y en lo que la vista puede alcanzar, la luminosa avenida que traza el sol y que tiñe de púrpura sobre el agua y en el cielo al ocultarse. Me sumergí en aquellas sombras y en aquella luz, en aquellas nubes y en aquellas aguas, incorporándome á aquella naturaleza, creyendo de este modo incorporarme á la imagen de aquella que formaba para mí la naturaleza entera. Decía para mí.—«¡La he visto allí! Aquella es la distancia que me separaba de su barco cuando le ví luchar contra la tormenta! Aquella es la playa á que abordó, aquel el campo en que nos hicimos aquella larga y mútua confidencia á la luz del sol, y donde ella volvió á la vida para duplicar la mía! ¡Allí están las copas de los álamos de aquella tortuosa calle que

se dibuja como una verde culebra saliendo de las aguas! ¡Hé ahí los chalets, los prados, los bosques de castaños, los caminos abiertos en las faldas de los montes, donde yo cogía flores, fresas y castañas con que llenaba su delantal! El amor es tan fiel como la naturaleza, y dentro de pocos días la volveré á ver.... ó por mejor decir la veo en este momento, puesto que estoy aquí para esperarla, y esperar de esta manera es verla anticipadamente.

XCVIII

Y despues se presentaba á mi imaginación el momento en que paseándome por los campos sombreados por los nogales que bajan desde la montaña hasta detrás del jardín del anciano médico, veía por fin la ventana de la habitación abrirse por primera vez, y una mujer apoyada entre las cortinas y buscando también á alguien!.... mi corazón ante aquella imagen se agitaba con tal ímpetu en mi pecho, que

me vería obligado á alejarla un momento para poder respirar.

Bien pronto divisé sobre el agua una pequeña mancha movible que se agrandaba aproximándose, y que se deslizó despidiendo una ligera oleada de espuma por cada lado, en la pequeña ensenada que había delante de la casa del pescador. Pensando que tal vez sería el pescador mismo que volvía las costas de Saboya á su abandonada habitación, bajé precipitadamente de las ruinas á la playa para salir á recibir el barco, y esperé en ella á que hubiese abordado.

XCIX

Apenas pudo divisarme me gritó:—«¡Caballero! ¿Sois por ventura el joven francés que esperan en casa de Fanchette, y á quien estoy encargado de entregar esta carta?» Hablando así se arrojó al agua, que le llegaba por las rodillas, y adelantándose hacia mí con una abultada carta en la mano me la

y al efecto, cita varios casos en los que la excesiva irritabilidad ó excitación del sujeto han producido, no solo aquellas consecuencias, sino otras más terribles, como son el cáncer y la gangrena (en forma de *septicemias* ó en otras de las muchas en que hoy se ha estudiado y puede presentarse)

Aparte los agentes exteriores (así los denomina y él los subdivide en naturales y artificiales, citando como ejemplo del primero el *frio* y como del segundo los polvos excitantes y derivados de cantárida; entre ellos el vulgar *pica-pica*) el picor se presenta espontáneamente, por decirlo así, por dos principales motivos, cuales son, la aprensión y la debilidad, ambos provenientes de un estado nervioso, neurótico ó histérico, según el sujeto de que se trata.

Resulta, en efecto, comprobado que son muchas las personas que no pueden oír nombrar ciertos y determinados parásitos del cuerpo humano sin sentir picores que á veces degeneran en verdaderas convulsiones febriles y que, respecto á la aprensión (cuyo estudio moderno engrana perfectamente con este del picor) existen sujetos á los que basta asegurarles que una *hormiga* les corre por la frente para que en el acto sientan su *hormiguelo* y su punzada.

No es tampoco el picor el *cosquilleo*, fenómeno que si antiguamente pudo confundirse con aquél, hoy está perfectamente definido y estudiado, y si bien puede á veces, responder á causas análogas ó parecidas, es muy distinto, pues mientras el *cosquilleo* afecta sólo á los centros nerviosos, especialmente á la médula espinal, el picor se concreta á un solo espacio del tegido exterior.

El sabio doctor descarta de su estudio las picaduras que los insectos, por ejemplo, producen, pues se limita á estudiar sola y exclusivamente las que en el hombre se producen de un modo ingénito, entrando las otras en la categoría de *lesiones*.

En este punto, como en tantos otros, es bastante original el extenso trabajo de Steinfeld, pero no deja ahora, como siempre, de aducir razones y demostrar que tiene la suya bien sentada.

Hemos dicho que entre los agentes exteriores productores de picor citaba el frío, y así es, en efecto. Ya hace tiempo que los

médicos que á diario practican en las regiones muy frías, vienen observando que la congelación (el helamiento) en los seres organizados no principia, como creían algunos, por una inmovilidad muscular, ni una torpeza creciente en los movimientos, sino que ésta se presenta después, constituyendo el 2.º momento, fase ó período de la congelación, sino que al principio es un picor muy marcado en el mismo sitio donde la sangre comienza á helarse, generalmente en las extremidades.

Este mismo hecho, registrarlo el doctor, citando el caso de dos esquimales que no llegaron á perecer de frío, gracias á haberse *rascado* tanto que hicieron entrar en reacción la parte de su organismo que iba á congelarse y añade que las friegas de nieve con que se hace entrar en calor á los que empiezan á estar helados, no es ni más ni menos que un «cepillo natural» con el que se les alivia de un picor que les nubla la inteligencia y les embota los sentidos.

Por lo demás este sabio es enemigo de que las uñas se empleen en aliviar este sufrimiento, considerándolas causantes de no pocos males y complicaciones.

Considera el picor como otro cualquier fenómeno morboso y tiene como lema el opuesto á un refrán castellano.

Si te pica no te rasques.

DOCTOR TRAVELOR.

(Prohibida la reproducción.)

Sueltos y noticias.

Bienvenida.—Procedente de Cartagena, ha venido á esta capital la Srta. doña Victoria Arnaez, Maestra en propiedad por oposición de la escuela pública de niñas de Santa Lucía (barrio de Cartagena) y hermana de nuestro distinguido amigo D. José M.º Arnaez Director de la Normal, acompañando al pequeño hijo de este nuestro buen amigo, el niño Francisco de Sales.

Hace días se encuentra entre nosotros el

ilustrado ingeniero D. Emilio Gimenez, director de la *Fábrica de Miéres*, en Asturias.

Enhorabuena.—Ha sido promovido á magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, el que lo era de esta provincia don Saturnino Sancho Belenguer.

Mucho nos complace sean premiados los méritos y excelentes servicios de un magistrado tan digno como el Sr. Sancho si bien sentimos que ese ascenso nos prive de ver entre nosotros á tan bueno y cariñoso amigo.

La esposa del Sr. Sancho marchó anoche para Borja.

El Sr. Parres.—En breve, una vez terminado el folletín que venimos publicando, empezaremos la publicación de las cartas dirigidas por nuestro ilustrado amigo el diputado á Cortes por el Burgo D. José Parres al Sr. Abarzuza, individuo de la Comisión española que fué á París para arreglar el tratado de paz con los Estados Unidos.

Son unos documentos curiosísimos que revelan la ilustración del joven diputado y el concienzudo estudio que hizo de tan interesante asunto.

Dichas cartas serán leídas, seguramente, con mucho gusto, tanto por las simpatías del autor cuanto por lo bien escritas que están, siendo no pocos los amigos del señor Parres que, deseosos de conocerlas, no han pedido su publicación.

De viaje.—Esta mañana ha salido para Cascante nuestro respetable amigo y correccionario D. Miguel Fuertes á quien acompañan en su viaje su hija D.ª Juliana y sus encantadoras nietas Rosario y Elena.

El Sr. Seguí.—Con objeto de asistir como delegado del Gobierno al Congreso Internacional de Beneficencia saldrá un día de estos para París nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Agreda D. Julio Seguí.

Pésame.—Ha fallecido en Madrid el joven D. Federico Gavidia primer teniente de Ingenieros.

A su hermano, nuestro particular amigo

el Sr. Administrador de Correos de esta provincia, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Nombramientos.—Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia han sido nombrados maestros en propiedad los señores siguientes:

D. León García Hernández, de Valdeavellano de Ter.; id. Antonio Muñoz Ballesteros, de Aguaviva; id. Aureliano Gutiérrez y Gutiérrez, de Herrero; id. Hermógenes Sanz Uceros, de Sagides; id. Carmelo Calavia Berdonces, de Rello; id. Modesto Jimenez Larred, de Aldealafuente; id. María Asunción Calavia, de Tajahuerce; id. Adelaida Llorente Romero, de Abión; id. de Andrés García Egido, de Centenera del Campo; id. Dionisio Gil Arnaiz, de Rabanera del Campo; id. Silvano Castroviejo Calvo, de Monasterio; id. Gabriel Heriberto Timoneda, de Camporredondo; id. Andre Herrero Navarro, de Peralejo; id. Baldomero Juan y Gilcerán, de Nograles; id. Ignacia Orden Miguel, de Zayuelas.

Se ha suicidado en las Fraguas, arrojándose á una balsa, el joven Gregorio Gonzalo Soria.

Ignórase los móviles que tuviera para tomar tan fatal resolución.

Entre la una ó dos de la madrugada del 25 del actual se inició un incendio en una era inmediata al pueblo de Quintana Redonda.

Gracias que á las primeras señales de alarma acudieron las autoridades y gran parte del vecindario pudo localizarse aquél y evitar que tomara las proporciones que se temió en un principio, contribuyendo no poco el cabo de la Guardia civil Ramón Rangil y fuerza á sus órdenes.

Ha sido detenido en Olvega el vecino del mismo pueblo Eduardo Orte Calvo, por heridas causadas á su convecino Narciso Juter.

En Zayas de Barcones el día 25 del corriente jugando con una escopeta el niño de

entregó. Conoció por el peso que aquella carta encerraba otras muchas; rompí precipitadamente la primera cubierta, y leí con trabajo, á la luz de la luna, una carta de mi amigo L***, fechada aquella misma mañana en Chambéry. L*** me decía en ella que mi habitación estaba encargada y preparada en la casa de la pobre mujer del arrabal; que ninguna persona había llegado aún de París á casa del anciano médico, y que sabiendo por mí que estaría aquella misma tarde en Haute-Combe, y que allí pasaría la noche y parte del día siguiente, aprovechaba la salida de un barquero, hombre de confianza, para enviarme aquel paquete de cartas que habían llegado hacía dos días, y del que sin duda debería estar deseoso; que él vendría á buscarme al día siguiente por la tarde a Haute-Combe, que atravesaríamos el lago, y entraríamos en la ciudad á la caída de la tarde.

C

En tanto que recorría con la vista

aquella carta, tenía el paquete en mi mano trémula. Me parecía abrumador como mi destino. Apresuréme á pagar y despedir al barquero, impaciente por volverse al Ródano antes de cerrarse enteramente la noche; le pedí únicamente un cabo de vela parapoder leer mis cartas, y me lo dió inmediatamente. Entré saltando de alegría en la habitación alta. Me senté sobre el montón de paja; encendí apresuradamente la vela, y rompí el sobre. No noté hasta éste momento que el sello era negro y que la letra era del doctor Alain. Este duelo, en vez de la alegría que esperaba, me hizo temblar. Las demás cartas contenidas en otro sobre distinto cayeron de mis manos, y no me atrevía á leer una palabra más, temiendo encontrar... ¡Ay! lo que ni la mano, ni los ojos, ni la sangre, ni las lágrimas, ni la tierra, ni el cielo, podían borrar... ¡La muerte!... ¡Leí, sin embargo, á través de las convulsiones de mi alma que hacían oscilar las sílabas sobre el papel, éstas solas palabras.

«¡Sed hombre! ¡Resignaos á la voluntad cuyos designios no son nuestros designios; no teneis que esperar á nadie!... No la busqueis ya sobre la tierra, pues ha subido al cielo pronunciando vuestro nombre.... El jueves al salir el sol... antes de morir me lo ha confiado todo.... Me ha encargado que os envíe sus últimos pensamientos, que ha escrito hasta el minuto en que su mano se ha quedado helada sobre vuestro nombre.... ¡Amadla en ese Cristo que nos ha amado hasta la muerte, y vivir para vuestra madre!—ALAIN.»

Caí sin sentido sobre la paja, y no volví en mí hasta que la temperatura glacial del viento de la media noche se hizo sentir sobre mi frente. El paquete intacto estaba sobre el suelo. Le abrí con mis labios, como si hubiese temido profanar, rompiéndolo con mis manos, aquel sello de un mensaje del cielo. Cayeron de el sobre mis rodillas

una porción de cartas escritas de manos de Julia. Estas cartas estaban colocadas por orden de fecha. Decía la primera:

«¡Rafael! ¡Rafael mio! ¡Hermano! ¡Perdonad á vuestra hermana por haberos engañado tanto tiempo!... ¡Nunca había abrigado la esperanza de volver á veros en Saboya!... ¡Sabía que mis días estaban contados, y que no viviría lo bastante para alcanzar esa felicidad!... Cuando á la puerta del jardín de Monceaux os dije:—«Hasta la vista Rafael,» no me comprendisteis pero Dios me comprendía. Quería decir: ¡hasta vernos eternamente en el hielo!... ¡Niño! Había encargado á Alain que os engañase también y que me ayudase haceros salir de París. Debía y quería ahorraros un dolor tan próximo, que hubiera destrozado vuestro corazón y aniquilado vuestras fuerzas.... Y además.... perdonadme otra vez, os lo quiero decir todo: no quería correr un velo entre vos y yo algún tiempo antes de la muerte.... ¡Ah, la

nueve años de edad Luis Charle de Vicente tuvo la desgracia de que se la disparara, causándole la muerte á la niña Cirila Miguel, de seis años de edad.

Distinción.—La Academia de Inventores en París ha nombrado Socio de la misma, concediéndole diploma de honor y medalla de oro, á nuestro particular amigo don Pablo Palacio, por su invento de los aparatos titulados Criptógrafos, y de los que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Reciba el Sr. Palacio nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeros.—Acompañada de sus hermanos D. Consuelo y D. Francisco llegó el viernes último á esta capital la señora doña Francisca Marquesa, joven esposa de nuestro distinguido amigo y suscriptor el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Mucho celebraremos sea grata á los señores de Flores su estancia en esta capital.

Compañía gimnástica.—Con mucha más entrada que en la primera, el domingo último se celebró en la plaza de toros de esta ciudad la segunda función de las que se propone dar la compañía gimnástica que dirige D. Manuel Garés.

Se anunciaban nuevos artistas y prometiase mayor amenidad que la vez anterior y efectivamente el público no salió defraudado en sus esperanzas, pues la función del domingo nada dejó que desear.

Los Sres. Garés y Ovidio hicieron en el trapecio trabajos difíciles que el público premió con aplausos. Mr. Raffel gustó mucho en sus arriesgados ejercicios de equilibrio.

Uno de los números que más agradaron fué el entre cómico-musical de los hermanos Jimenez, que tan agradable recuerdo habían dejado el año anterior en este público.

Los hermanos Jimenez tienen verdadera gracia, trabajan muy bien, así es que no extraña la satisfacción con que el público los vé en la pista y los aplausos que les tributa.

El Sr. Campillo como Mr. Sainz fueron también muy aplaudidos.

El conjunto resulta bastante aceptable y auguramos buenas entradas á la compañía si sigue, como hasta ahora, con evidentes deseos de agradar.

La ascensión en el globo por el Capitán Guallar no pudo llevarse á cabo á causa del viento.

Regreso.—Ha regresado á Medinaceli nuestro querido amigo y correligionario don Gregorio Velasco que estaba desempeñando interinamente el cargo de Presidente de la Diputación, durante la ausencia del propietario.

A Madrid.—Ayer, por la mañana, llegó á esta capital el conocido é ilustrado juriconsulto madrileño D. Carlos Auriol, abogado consultor de la Compañía de ferrocarriles del mediodía, regresando por la noche á la Corte, acompañado de su bella y distinguida hija Adela, que ha permanecido corta temporada en casa de sus parientes, nuestros queridos amigos señores García Cuevas. A la estación acudieron á despedir á los viajeros gran número de familias distinguidas, rindiendo así un justo homenaje de afectuosa simpatía á la hermosa Adela, que ha sabido crear numerosos amigos durante su corta estancia en Soria.

Por Vinuesa.—Agradecemos muchísimo la cantidad con que los directores de la revista *Fiestas de San Juan* contribu-

yen á la suscripción que iniciamos para dedicar un modesto mausoleo á nuestro inviduable amigo.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, se está llevando á efecto la recaudación de las cantidades por que se suscribieran muchas personas y una vez terminado, publicaremos la lista de las personas que han cooperado é ingreso definitivo que ha habido.

Con parte de lo ya recaudado se adquirió en Marzo último la perpetuidad de la sepultura de nuestro malogrado compañero y cuyo título de propiedad obra en poder de nuestro querido amigo Sr. Ardura.

El reputado escultor Sr. Pagés Molina, ya tiene bosqueado el diseño de lo que se propone hacer y según nos ha manifestado cuando últimamente marchó á Madrid, á su regreso traerá piedra para comenzar los trabajos.

En su cargo.—Ha vuelto á encargarse de la Presidencia de esta Diputación provincial nuestro distinguido y particular amigo D. Román Llorente.

Conferencias pedagógicas.—Por falta de espacio y con objeto de facilitar asunto de gran actualidad aplazamos hasta el próximo número la terminación de la conferencia.

Atención.—Agradecemos lo que con nosotros ha tenido el Sr. Tesorero de Hacienda, remitiéndonos con afectuoso B. L. M. un prospecto de los premios de la Lotería de Navidad. En el próximo número lo publicaremos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 26 y 27 de Julio de 1900.

Dispuso se publique en el B. O. un extracto de los estados referentes al movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos de la provincia, durante la quincena del corriente mes.

—Quedó enterada del traslado de la R. O. dictada por la Dirección general de Contribuciones sobre los descuentos á que están sujetos, distintos conceptos del presupuesto provincial.

—Acordó se dirija atenta comunicación al señor Presidente de la Audiencia, rogándole ordene al Jefe de la cárcel de esta capital, que en lo sucesivo para el ingreso de los presos enfermos en el Hospital, solicite en todo caso la previa admisión del Vicepresidente de este cuerpo, conforme previene el artículo 4.º del Reglamento.

—Quedó enterada de la vacante de zapatero del Hospicio de esta ciudad, ocurrida con motivo del fallecimiento de D. Manuel García; aprobando el nombramiento hecho por la Sra. Directora, con el carácter de interino, á favor de Gregorio Iglesias.

—Prévia declaración de urgencia, acordó la enagenación de la casa número 15 de la calle de Pedro Soto en la Villa del Burgo de Osma, adjudicada á los expositos Antolín Quiroga y Nicasio Novillos.

—También acordó se abone á los herederos del difunto zapatero del Hospicio de Soria, una paga, extraordinaria para tocas ó lutos.

—Aprobó la distribución de fondos, para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial en el mes próximo, así como los pedidos hechos por las Sras. Directoras, de los gastos que consideran necesarios, durante dicho mes.

—Declarado urgente el asunto, acordó sea admitida en el Hospital de esta ciudad, en clase de observación, la demente Petra García vecina de Fuentescaños, y en el Hospicio de la misma, Felipe Andrés Ciriaco, hijo de Dionisio Ciriaco, vecino de Pozalmuro.

Día 27.—Quedó enterada de haber comenzado el día 23 del actual, á hacer uso de la licencia que le fué concedida, al Oficial de la Corporación D. Saturnino Romero.

—Acordó que por quién correspondía, le sean devueltos á D. Gregorio Lacal vecino de Agreda

los depósitos provisional y definitiva que en 1899-01, constituyó como Abastecedor del Hospital provincial de dicha villa.

—Dispuso se conteste á D. Francisco Moliner, fundador del Sanatorio de Porte-Celi, que esta Corporación siente mucho no poder acceder á sus deseos, en vista del estado económico de la Caja.

—Así mismo acordó se remita al Alcalde de Almazán, el informe emitido por el Sr. Arquitecto provincial sobre el estado del edificio y principalmente de la Capilla del Hospital local de dicha villa, y presupuesto de las obras de reparación que á su juicio urge ejecutar.

—Prévia declaración de urgencia, acordó que en lo sucesivo el cantón de la Mallona, por lo que al servicio de bagages se refiere, se constituya por este pueblo y los de la Cuenca, Nódalo, La Revilla y Nafria la Llana.

—Prévia declaración de urgencia, acordó que en lo sucesivo el cantón de la Mallona, por lo que al servicio de bagages se refiere, se constituya por este pueblo y los de la Cuenca, Nódalo, La Revilla y Nafria la Llana.

Con la misma declaración, dispuso se manifieste al Ayuntamiento de Velilla de Medina, como pueblo de cabeza del cantón, que el servicio de bagages ha de prestarse tanto á los presos que conduce la Guardia civil, como á pobres transeúntes con la obligación de conducirlos hasta el pueblo de etapa ó sea la villa de Arcos.

Desde Madrid.

Asesinato del Rey de Italia.— Detalles.

Madrid 30.

La impresión producida por la dolorosa noticia de haber sido cobardemente asesinado el rey de Italia lo llena todo.

Por todas partes ha de llevar la indignación y la tristeza ese regicidio tan inesperado como odioso.

El rey Humberto ha caído bajo el plomo del asesino, en el momento de salir del concurso gimnástico de Monza donde había distribuido el gran premio.

Era ya de noche; la fiesta terminó á las diez y el rey que había sido muy aclamado, salió en carruaje con su ayudante.

No tardó en ser asaltado el coche por un hombre, que antes de que nadie se diera cuenta, disparó contra el monarca tres tiros de revólver.

El rey Humberto cayó sobre su asiento mortalmente herido. Una de las balas le había dado en el corazón.

Se acudió solícitamente en su socorro, pero nada pudo hacerse. El rey murió á los pocos segundos.

Mientras tanto era detenido el asesino que no oponía resistencia y que confesó cínicamente su crimen.

Al rededor de él agitábase indignado el pueblo deseando vengar por su mano tan vil crimen.

Se llama el asesino Angelo Brossi y es italiano, natural de Prato, pueblo de Toscana.

Inmediatamente que se supo en Roma la fatal noticia se reunió el Consejo de ministros y á poco salía para Monza el jefe del gobierno.

El rey Humberto hijo de Victor Manuel II y de Adelaida archiduquesa de Austria, nació en Turín el 14 de Marzo de 1844. Casó el 22 de Abril de 1868 con la princesa Marharita y deja un hijo Victor Manuel, príncipe de Nápoles, de treinta años, llamado á sucederle.

Actualmente se encuentra con la princesa viajando por Oriente en el Sur y Este, donde le sorprenderá la terrible nueva.

En Madrid se ha tenido la primera noticia de lo sucedido esta mañana á las diez, habiendo producido la penosa impresión consiguiente.

No se habla de otra cosa en círculos y centros de reunión.

La embajada de Italia es visitadísima. Allí ha estado el Sr. Silvela pero no pudo ver al embajador y dejó targeta.

Igual han hecho muchísimas personas más. En el balcón de la embajada ondea la ban-

dera á media asta y sobre ella se ha colocado un amplio lazo de crespón en señal de luto.

Coméntase el que sean italianos todos los regicidas que llenan de horror é indignación con sus sangrientos crímenes y que el actual se llama Angeio, recordando á aquel que nos causó el espantoso duelo de Santa Agueda.

Mencheta.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Palma 30 (4 t.) m.

Numerosísima concurrencia asistió anoche á la función celebrada en la Sociedad «La Protectora» con objeto de la bendición del nuevo estandarte ó *sengera* para las casas de dicha Sociedad. Los socios orfeonistas marcharán á París. Asistió á la fiesta el presidente de la Asociación *usus Clau*; de Barcelona.

Fueron padrinos en el acto de bendición un nieto del Sr. Ames.

El estandarte, que es magnífico, ha sido bordado por la inteligente profesora D.ª Catalina Horrach.

Barcelona 30 (5 t.)

Honda impresión asesinato Humberto.— Continúa huelga empleados ferrocarril Sarría. Autoridades gestionan pronta solución. Autoridad militar multada 250 pesetas periódico *Renanxeusa* suelto relacionado viaje Orfeo Calá Reus.

Barcelona 30 (3,52 t.)

Asegúrase oficial telegramos contra quien instruyese expediente presta servicio estación Francia.—Añádese irregularidad consiste no haber registrado varios telegramas expedíanse.

San Sebastián 30 (12) m.

Dato acaba de salir Palacio notificar Reina asesinato Rey de Italia.—Reina afectada conocer suceso.—Embajador que hospedase hotel Continental dice no tiene noticia oficial suceso.—Aquí producido impresión penosísima.

San Sebastián 30 (129) m.

Este momento acaba recibir telegrama Embajador Italia notificándole oficialmente asesinato Rey.—Despacho dice «reunióse Consejo ministros acordando extender carta sucesión favor príncipe Nápoles proclamándole rey con nombre Victor Manuel III.

San Sebastián 30 (12) t.

Príncipe Carlos hijo conde, Caserta acaba salir para París.—Despidieronle mayor domo Palacio nombre Reina, Dato y autoridades superiores.

San Sebastián 30 (4 t.)

Apenas túvose noticia asesinato rey Italia todos individuos Cuerpo Diplomático aquí residentes, altas autoridades acudieron Hotel continental depositar tarjeta embajada, Italia.—Reina encargó Dato telegrafíase gobierno Italia familia Rey dándole pésame.

Madrid 31 (12 m.)

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores, por el orden que se citan, á los numeros siguientes:

7.962. — 8.768. — 2.513. — 29.545. — 7129 — 6878 — 5771 — 3276 — 12706 7451 — 5776 — 3920 — 25067 — 17485 51 — 10267 — 3771 — 8728.

Mencheta.

Soria: Tip. de Abdón Perez.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas.		
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS	HORAS de despacho.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a	Salida.	Llegada.
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.					Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11					Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.	
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28					Diputación provincial..	9 m. á 1 t.	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49					Hacienda.....	9 m. á 2 t.	
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25					Obras Públicas.....	9 m. á 1 t.	
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4					Banco de España.....	9 m. á 1 t.	
51	Almazán.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Quintana Redond..	4,22	7,40 m.				Juzgado municipal.....	10 m. á 1 t.	
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8				Correos (certificad s.)..	8 á 10 m. 6 á 8	
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14				Montes.....	10 m. á 1	
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redond..	5,20	8,30				Registro de la propiedad	8 m. á 2 t.	
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39	8,46				Insituto provincial.....	9 m. á 12.	
04	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4				Giro mútuo.....	9,30 m. á 2,30	

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art.º 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir á cuenta de los beneficios del año de 1900 un dividendo de 40 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón núm.º 16 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 18 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las sucursales de dicho Establecimiento en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las mencionadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincia; por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 5 de Julio de 1900

El Secretario

Luis de Albacete.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Sr. Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo, las consultas serán absolutamente gratuitas.

-10-

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.